



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000128

OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/159/2021.



ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.; A 30 DE MARZO DEL 2021.

C. DIP. ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- INFORME AL CABILDO DE EL DECESO DEL C. CATALINO SARMIENTO AVENDAÑO, SUBAGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD LIBERTA Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; HACIENDO CONSTAR CON FOTOCOPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN. ASÍ TAMBIÉN CONVOCAR AL C. JAIME MARTÍNEZ GARCÍA, SUPLENTE DE DICHA SUBAGENCIA MUNICIPAL, PARA QUE SE NOMBRE Y TOMA LA PROTESTA DE LEY COMO NUEVO SUBAGENTE MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO, INSTRUYÉNDOSE EN EL ACUERDO ÚNICO QUE SE TURNARÍA UN EJEMPLAR ORIGINAL DEL ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2018 - 2021



C.C.P. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.
JRP/LSR.

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020

AR



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



PRESIDENCIA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021

000129

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Diez horas con treinta minutos del día Veintitrés de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única, Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de Asistencia.
- SEGUNDO. - Declaración de Quórum Legal.
- TERCERO. - Aprobación de Orden del Día.
- CUARTO. - Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.
- QUINTO. - Informe al Cabildo de el Deceso del C. Catalino Sarmiento Avendaño, Subagente Municipal de la Comunidad Libertad y Progreso del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; haciendo constar con fotocopia del Acta de Defunción. Así también convocar al C. Jaime Martínez García, Suplente de dicha Subagencia Municipal, para que se nombre y se tome la Protesta de Ley como nuevo Subagente Municipal.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021

SEXTO. - Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.



REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000130

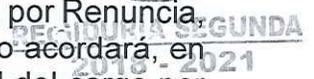
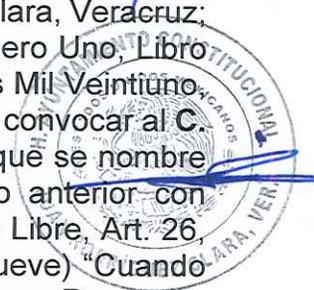
PRIMERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este Cuerpo Edilicio. -----

SEGUNDO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

TERCERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

CUARTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

QUINTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; hace uso de la palabra y presenta a consideración del Cuerpo Edilicio e Informa sobre el Deceso del **C. Catalino Sarmiento Avendaño, Subagente Municipal** de la Comunidad **Libertad y Progreso** del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; haciendo constar con fotocopia del Acta de Defunción; de la Oficilia Número Uno, Libro Uno, Acta Número Cincuenta y Uno, de fecha Diez de Marzo del año Dos Mil Veintiuno expedida en el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. Así también convocar al **C. Jaime Martínez García**, Suplente de dicha Subagencia Municipal, para que se nombre y se tome la Protesta de Ley como nuevo Subagente Municipal. Lo anterior con fundamento en términos del Artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Art. 26, (reformado, Segundo Párrafo G.O. Tres de Diciembre de Dos Mil Diecinueve) "Cuando se trate de ausencias definitivas de los Agentes o Subagentes Municipales, por Renuncia, Incapacidad, Inhabilitación, Sentencia Judicial o **Fallecimiento**, el Cabildo acordará, en su caso, el llamado del Suplente respectivo para que asuma la titularidad del cargo por el resto del período correspondiente. En este supuesto de ausencia definitiva y en el previsto en el párrafo anterior, si la licencia temporal excede de dos meses, el Ayuntamiento lo informará al Congreso del Estado, o en su caso la Diputación Permanente". -----





Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000131

Por lo que en uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; y pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobarlo, llevándose a cabo la votación. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEXTO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Once horas con treinta minutos del día Veintitrés de Marzo del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.




Dr. Sergio Manzur Navarrete.
Presidente Municipal Constitucional.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021


Lic. Rubi Juárez Osorio.
Síndica Única.

SINDICO ÚNICO
2018 - 2021


Lic. Jonatan Morales Portas.
Regidor Primero.

REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021


Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente.
Regidor Segundo.

REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021


Lic. Felicita Jiménez Aguilar.
Regidora Tercera.

REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto



Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta



Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.



Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria. Informe al Cabildo de el Deceso del C. Catalino Sarmiento Avendaño, Subagente Municipal de la Comunidad Libertad y Progreso del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; haciendo constar con fotocopia del Acta de Defunción. Así también convocar al C. Jaime Martínez García, Suplente de dicha Subagencia Municipal, para que se nombre y se tome la protesta de ley como nuevo Subagente Municipal. De fecha Veintitres de Marzo del 2021, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.



000133

Identificador Electrónico
30094000120210001685

Clave Única de Registro de Población

SAAC551127HVZRVT03

N° de Certificado de Defunción de la SSA
210992900

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

JUAN RODRIGUEZ CLARA

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
1	1	51	10/03/2021

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Defunción

Datos de la Persona Fallecida:

CATALINO

Nombre(s):

SARMIENTO

Primer Apellido:

AVENDAÑO

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

SOLTERO(A)

Estado Civil:

27/11/1955

Fecha de Nacimiento:

JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ

Lugar de Nacimiento:

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

10/03/2021

Fecha:

08:17:00

Hora:

CONOCIDO, NUEVO PASO NOVILLO
(LIBERTAD Y PROGRESO), C.P.95676, JUAN
RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ

Lugar:

INHUMACIÓN

Destino del Cadáver:

INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO 10 MIN. ATROESCLERORIS CORONARIA 5 AÑOS. HIPERTENSION ARTERIAL NO CONTROLADA 10 AÑOS.

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021, DOY FE.

Firma Electrónica:

U0 FB Qz U1 MT Ey N0 hW WI JW VD Az fE NB VE FM SU 5P fF NB Uk 1J
RU 5U T3 xB Vk VO RE HR T3 wy Mz Aw OT Qw MD Ax Mj Ay MT Aw MD Ux
MH xN fD I3 Lz Ex Lz E5 NT V8 Vk VS QU NS VV p8 bn Vs bC Bu dW xS IG

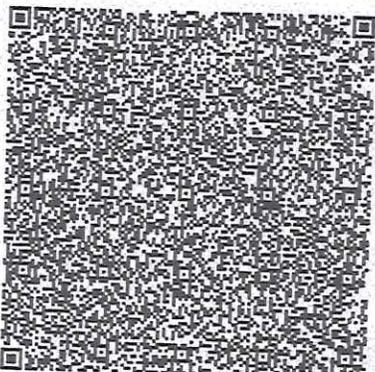
Código QR



Director General de Registro Civil de Veracruz
LIC. MANUEL ARTURO DOMINGUEZ GALVAN

Código de Verificación

23009400012021000510



El contenido del acta puede ser verificado en la siguiente liga: <https://oevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR. %